

## COMISION DE ASUNTOS INDÍGENAS

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 23 DEL MES DE FEBRERO DE 2010.**

Siendo las 11:00 horas del 23 de febrero de 2010, en las oficinas de la Comisión de Asuntos Indígenas, del Palacio Legislativo de San Lázaro, dio inició la Reunión de su Mesa Directiva, con la asistencia de los C.C. Diputadas y Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olguín, Socorro Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Felicitas Parra Becerra y Filemón Navarro Aguilar, conforme al siguiente

#### Orden del Día

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum
- III. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
- IV. Reunión de Trabajo: del Pleno de la Comisión de Asuntos Indígenas con el C. Director General de la CDI.
- V. Agenda Legislativa
  1. Dictamen negativo sobre iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de la CDI
  2. Minuta. Reforma y adiciona a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (cuadro comparativo)
- VI. Designación de integrantes de las subcomisiones.
- VII. Asuntos Generales

#### **DESAHOGO Y ACUERDOS**

Con la asistencia de siete diputados integrantes de la Mesa Directiva, se constituyó el quórum reglamentario y el Diputado Presidente, Manuel García Corpus, declaró formalmente instalada la reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas, atendándose así los puntos I y II del Orden del Día.

**Punto Núm. III.** El Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el Acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad.

**Punto Núm. IV.** Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente, reiteró que como se acordó en la sesión del Pleno de la Comisión del día 19 de febrero, la reunión con el Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se realizará el día 25 de febrero a las 16:00 horas.

El Diputado Sofío Ramírez Hernández, sugirió que se cambie la fecha de la reunión y expone sus argumentos. Los Diputados integrantes analizan la situación y al no llegar a un consenso se puso a votación la propuesta del Dip. Ramírez.

La votación fue de un voto a favor y seis en contra, por lo que el Diputado Presidente declaró que la Reunión del Pleno de la Comisión de Asuntos Indígenas con el Director General de al CDI será el día 25 de febrero a las 16:00 horas.

Se acordó buscar una reunión de la Mesa Directiva con el Lic. Abreu Sierra.

Acto seguido, El Diputado presidente puso a consideración de la Mesa directiva el proyecto de “Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas, relativo al formato de la Reunión de Trabajo del Pleno de la Comisión con el Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”, el Acuerdo se aprobó por unanimidad.

**Punto Núm. V.** Para el desahogo del inciso 1) de este punto, el Diputado Presidente puso a consideración el “Proyecto de Dictamen Negativo de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se Desecha la Iniciativa que Reforma y Adiciona Diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Los diputados, después de analizar el Dictamen, acordaron ponerlo a consideración y votación del Pleno de la Comisión en la próxima reunión ordinaria.

En relación al inciso 2) de este mismo punto, el Diputado Presidente, presenta el “Cuadro Comparativo para la Toma de Decisiones sobre la Minuta con Proyecto Decreto por el que se Reforman Diversos Artículos y se Adiciona el Artículo 26 de la Ley General De Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”. Los diputados después de analizar la información acordaron que: se formule el dictamen correspondiente y se presente para votación en la próxima reunión ordinaria de la Comisión.

**Punto Núm. VI** Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente informó que los grupos parlamentarios no han formulado sus propuestas para integrar las subcomisiones, por lo que ordenó a la Secretaría Técnica diseñe y envíe a los grupos parlamentarios un formato donde anoten los nombres de los diputados que integrarán cada subcomisión.

**Punto Núm. VI.** El Diputado Presidente pone a consideración de los diputados asistentes, el proyecto de “Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se hace Atenta Solicitud a las Comisiones Ordinarias de La Cámara de Diputados a que Dictaminen las Iniciativas y Minutas que les han sido

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 23 DEL MES DE FEBRERO DE 2010**

---

Turnadas y Forman Parte del Rezago Legislativo en Materia Indígena, de Las LIX y LX Legislaturas”, el documento es analizado y, en votación, se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 13:30 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia.

Rúbrica de los diputados asistentes.